PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

OFICIO Nº 26734228/2024.

Posadas, 23 de Octubre de 2024.

A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES
S_____/_____D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “Expte. Nº 51235/2023 OJEDA PEDRO RUBEN y S/ Divorcio”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Ojeda Pedro Rubén, DNI Nº 12.932.146 y Morinigo Lucia, DNI Nº 18.524.212 inscripto en el Registro Provincial de las Personas, Tomo I "B"·, Acta 28, Año 1995 celebrado en la ciudad Posadas, Provincia de Misiones, el día 27 de enero de 1995.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: "Posadas, 16 de Abril de 2024 . Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Hacer lugar a la presente acción en todas sus partes decretando el divorcio de los cónyuges Ojeda Pedro Rubén, DNI Nº 12.932.146 y Morinigo Lucia, DNI Nº 18.524.212 inscripto en el Registro Provincial de las Personas, Tomo I "B"·, Acta 28, Año 1995 celebrado en la ciudad Posadas, Provincia de Misiones, el día 27 de enero de 1995. 2)... 3) Firme que sea librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y

expídase testimonio...". Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka.

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by KOROL Norberto Ariel
Date: 2024.10.23 10:32:42 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 27

del mes de marzo de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

N° 795-J-25 oficio N° 6734228 de fecha

bajo el n° 24025 F° 385

en Expte N° 51235/2023 Ojeda Ruben

S/Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n° 03 Folio 57 Año 2025

Trámite

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

150

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

IB	98	1995
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En POSADAS MISIONES -

República Argentina, a 27 de ENERO -

de 1995 - ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

PEDRO RUBEN OJEDA -

OJEDA
PEDRO
RUBEN

Edad 36 años, profesión EMPLEADO estado SOLTERO

nacionalidad ARGENTINA nacido en POSADAS MNES. -

domiciliado en 13º SANTA RITA - PDAS. - Doc. Ident. 12.932.146

Hijo de VERONICA OJEDA -

nacionalidad ARGENTINA - profesión A/CASA -

CON

y de

nacionalidad profesión

domiciliados en

MORINIGO
LUCIA -

LUCIA MORINIGO -

Edad 27 años, profesión AMA DE CASA - estado SOLTERA

nacionalidad ARGENTINA - nacida en ITUZAINGO - CTES. -

domiciliada en 13º SANTA RITA - PDAS. - Doc. Ident. 16.524.918

Hija de JUAN MORINIGO -

nacionalidad ARGENTINA profesión AGRICULTOR

y de ESTEFANIA ROMAN -

nacionalidad ARGENTINA - profesión A/CASA

domiciliados en ITUZAINGO - CTES. -

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

PAULINO COLMAN Doc. Ident. 16.829.336 Edad 31 años

Estado CASADO Profesión ELECTRICISTA Domicilio CHACRA 194 - PDAS.

GREGORIA RIOS COLMAN - Doc. Ident. 14.309.282 Edad 36 años

Estado CASADA Profesión A/CASA - Domicilio 13º SAN MIGUEL -

LEIDA EL ACTA FIRMAN CONMIGO LOS CONTRAYENTES Y TESTIGOS MENCIONADOS -

NOTA DE REFERENCIA
PASA A
INDICE "O"

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DE GOBIERNO
MISIONES

SILVIA RENE HIPOLITO
AUXILIAR A/C.
SALA DE MATRIMONIO
R. P. P.

Viene del Folio 150 — Acta 28

Protocolo: Libro Nº3 Folio Nº 57 Año 2025

Corresponde al Expte. Nº 495-I-2025 Oficio Nº 267734228/34 de Fecha 23.10.24
Venido del Juzgado de Familia Nº 2 Secretaria Único
Con Asiento en POSADAS Provincia MISIONES Pais ARGENTINA
Autos Caratulados EXPTE. Nº 51835/2023 - "OJEDA PEDRO RUBEN Y S/ DIVORCIO"
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos SRS
OJEDA PEDRO RUBEN - DNI 12.932.146
MARINIGO LUCIA - DNI 18.524.212
Fecha de Fallo: 16 de ABRIL de 2024
Pdo: ELISABETH INES KICZKA Juez Fdo: KOROL NORBERTO ARIEL Secretario
Posadas, Misiones, 28 de marzo de 2025.-

DIRECCIÓN GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 03 de Abril del 2025.-

REFERENCIA: "Expte. N° 51235/2023 OJEDA PEDRO RUBEN Y S/ DIVORCIO"

JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 03.04.2025 07:38:39